



**DEPARTAMENTO DE LENGUA
ESPAÑOLA
IES ALMINARES**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL**

**1º BACHILLERATO DE PERSONAS
ADULTAS (BTOPA)
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

CURSO 2019/20

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGÍA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

3. OBJETIVOS

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7. PREVENCIÓN DEL ABANDONO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

INTRODUCCIÓN

La enseñanza semipresencial a través de las TIC para Personas Adultas ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una herramienta de inclusión social en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el alumnado adulto al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad semipresencial para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la ausencia del alumnado del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma edu-

cativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Marco legal.

"Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada ámbito, materia o módulo del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto funcional y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, se aprobarán por el Claustro de Profesorado y formarán parte integral del proyecto funcional. Asimismo, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 9" (Orden del 21 de julio de 2012).

Las referencias legales que se han tenido en cuenta para elaborar la programación son:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción 6/2016 de 30 de mayo, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- Garantías procedimentales en la evaluación del alumno.

“Literatura universal” es una materia troncal de modalidad en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria, concretamente en los contenidos de Literatura de la asignatura de “Lengua castellana y literatura”, y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

1.2. Características del centro.

El deseo de proporcionarle al alumno una formación integral nos obliga a conocer las características sociales, económicas y culturales de su entorno y de su familia, para así poder enfocar la enseñanza desde un punto de vista más real y adaptado a sus necesidades.

El alumnado que compone el centro educativo del I.E.S. Alminares es representativo del espectro social global de Arcos de la Frontera; existen unas características generales comunes a todos, y también cierta diversidad y variedad socioeconómica.

Con respecto al nivel socioeconómico y cultural, puede decirse que el perfil es medio-bajo (según la Agencia Andaluza de Evaluación, el ISC es -0,34, claramente por debajo de la media andaluza). Las familias de nuestros alumnos tienen bajas perspectivas educativas y están más orientadas al mundo laboral; según los estudios del centro, en torno a un 40% del alumnado muestra interés

claro por continuar sus estudios hasta el nivel superior, y un 30% aproximadamente no llega a terminar la formación básica.

Otros datos de interés en este sentido serían la baja presencia de alumnado inmigrante (en torno a un 3%, muy debajo de la media de la provincia), el bajo porcentaje de alumnado absentista (en torno a un 0,5% - 1%, cifra de nuevo inferior a la de la provincia de Cádiz) o el escaso número de instalaciones culturales y deportivas al servicio de los alumnos.

La oferta que el I.E.S. Alminares propone para dar respuesta a estas necesidades es variada: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación Secundaria Para Adultos (ESPA) Bachillerato de Humanidades, de Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología, Formación Profesional Básica (FPB) de Cocina y Ciclos Formativos de Grado Medio de Cocina.

Con respecto al perfil de profesorado, puede decirse que en torno a un 60-70% es definitivo en el centro y el resto fluctúa cada dos años; la media de edad del profesorado es media-alta, por lo que se trata de docentes con gran experiencia en la función pública.

2. CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGÍA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

El Bachillerato para Personas Adultas, en la modalidad semipresencial, presenta elementos característicos y particulares que lo hacen diferente del resto de modalidades, y aún más del Bachillerato que se imparte en horario diurno para personas menores de edad. A continuación, vamos a citar las características más importantes y cómo nos planteamos encajarlas en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

* Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza semipresencial, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos. En nuestra asignatura, las horas no presenciales (llamadas también de docencia telemática) serán 2 a la semana, mientras que las presenciales se verán reducidas a una sola.

* Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde

quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

* El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno semipresencial debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante semipresencial es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

* Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

* Aprendizaje por tareas.

En este tipo de enseñanza semipresencial, se pretende que el grueso del aprendizaje del alumno se produzca a través de la tarea, y no tanto a través de la memorización y el estudio “tradicional” de los contenidos teóricos disponibles. Con este fin, además de la realización en sí de las tareas, se procurará que los exámenes presenciales estén compuestos por actividades y ejercicios del mismo tipo y corte que los que los alumnos tienen que realizar para superar el módulo de tareas.

* Funcionamiento a través de una plataforma MOODLE. La plataforma que utilizaremos es proporcionada por la Junta de Andalucía y modificada por el propio docente para adaptarse a las necesidades de cada asignatura y del alumnado. La estructura que va a tener en esta materia es la siguiente:

FORO DE CADA TRIMESTRE:

Donde el profesor va anunciando las novedades sobre el curso, instrucciones sobre cómo realizar las tareas online, relación de las distintas actividades semanales que se deben realizar para un correcto seguimiento de la asignatura, etc. Asimismo, los alumnos pueden comunicarse entre ellos y con el profesor, pudiendo servir como herramienta de trabajo para la elaboración de proyectos comunes o simplemente la puesta en común de comentarios, opiniones o du-

das.

CONTENIDOS:

Parte dedicada íntegramente a los contenidos que se trabajan en cada unidad (recordar que cada bloque o trimestre tiene dos unidades). Cada unidad se organizaría de la siguiente forma:

- Archivos del profesor que desarrollan los temas de la Unidad “X”: en este apartado aparecen los enlaces que envía a los estudiantes al contenido de cada tema. Estos recursos suelen ser de elaboración propia del profesor y adaptados a las características y limitaciones temporales de la educación semipresencial.
- Actividades semanales para practicar: en esta sección, se pone a disposición de los alumnos una serie de archivos y cuestionarios, muchos de ellos con solucionario para un trabajo autónomo responsable. Se controla semanalmente la realización de estas actividades, bien de forma presencial o bien vía online.
- Tareas online de la Unidad “X”: espacio donde se muestran las diferentes tareas —etiquetadas así dentro del funcionamiento de la plataforma— que los estudiantes deben realizar y entregar antes de la fecha límite.

CALIFICACIONES DEL BLOQUE “X”

En este apartado el alumno, a través de una notificación por correo electrónico derivada de su plasmación como realización de tareas, por lo que es también consultable a través de la plataforma, va recibiendo notificación personalizada de las calificaciones que va obteniendo en todos los instrumentos de evaluación a los que se va sometiendo, exámenes presenciales incluidos.

Literatura Universal es una materia **troncal de opción** que se oferta en **1º de Bachillerato**, en las modalidades **Humanidades y Ciencias Sociales** y en **Arte**.

Los contenidos de la materia se organizan en dos bloques:

- «Procesos y estrategias,» incluye contenidos comunes centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados) a partir de la lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios, así como la comparación de textos de características similares en la forma o en los contenidos para establecer relaciones en-

tre las nuevas lecturas y los conocimientos previos.

- En cuanto al segundo bloque «Grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal», aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

3. OBJETIVOS

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son:

1. Conocer y expresar con coherencia y cohesión aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura

universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (música, pintura, cine, etc.) a las que sirven como punto de partida.

9. Reflexionar sobre los grandes temas de la literatura universal y su proyección a la actualidad del alumno.

10. Afianzar las competencias digitales necesarias para el desarrollo de otras capacidades cognitivas como base fundamental para una enseñanza semipresencial.

11. Potenciar en lo posible el aprendizaje colaborativo y la comunicación oral sincrónica entre alumnado y profesorado y entre estudiantes.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Como se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su artículo 5: *"Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas".*

Además, en su artículo 7: *"La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador".*

Por esta razón, los contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje, se concretan y relacionan como se recogen en las tablas de los subapartados que se recogen *infra* (bloque 1, bloque 2 y bloque 3).

Criterios específicos de calificación de la materia de Literatura universal en la educación semipresencial y relación con competencias:

- Comunicación lingüística CCL.
- **Competencia** matemática y **competencias** básicas en ciencia y tecnología CMCT.
- **Competencia** digital CD.

- Aprender a aprender CAA.
- **Competencias** sociales y cívicas CSC.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIEP.
- Conciencia y expresiones culturales CEC.

Bloque 1

Unidad 1: El nacimiento de la literatura: de la Antigüedad a la Edad Media			
Contenidos		Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
1.1. Las literaturas antiguas	-De la Antigüedad a la Edad Media: las mitologías y el origen de la literatura. -Literaturas antiguas: mesopotámica, egipcia, india, china. -Literatura hebrea: <i>La Biblia</i> .	1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos significativos de los periodos estudiados, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC. 2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura antigua y medieval especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC. 3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de las distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL/CS) 2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas. (CL/CS) 3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL/CS/AA)
1.2. Literatura clásica: Grecia y Roma	-Literatura griega. -Literatura latina.		
1.3. Literatura medieval	-Literatura medieval por géneros: épica, lírica, narrativa y teatro. -La poesía trovadoresca: el Dolce Stil Nuovo.		
1.4: G. Boccaccio: <i>El Decamerón</i>	-Lectura comentada de un cuento de <i>El Decamerón</i> .		
Unidad 2: Humanismo y desengaño: Renacimiento y Clasicismo			
Contenidos		Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje

<p>2.1: Renacimiento y Clasicismo. Poesía lírica.</p>	<p>-La lírica del amor: el petrarquismo. La innovación del <i>Cancionero</i> de Petrarca.</p> <p>-Poesía clasicista francesa.</p> <p>-Poesía portuguesa.</p> <p>-Poesía inglesa.</p> <p>-Poesía alemana.</p> <p>-Lectura de una antología lírica.</p>	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos significativos de los periodos estudiados, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura antigua y medieval especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL/CS)</p> <p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas. (CL/CS)</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL/CS/AA)</p>
<p>2.2: La prosa de los siglos XVI y XVII</p>	<p>-El ensayo en el siglo XVI.</p> <p>-El ensayo en el siglo XVII.</p> <p>-La prosa de ficción en el siglo XVI.</p> <p>-La prosa de ficción en el siglo XVII.</p>		
<p>2.3. El teatro clásico inglés y francés de los siglos XVI y XVII</p>	<p>-La Comedia dell'arte.</p> <p>-El teatro isabelino y W. Shakespeare.</p> <p>-La tragedia clásica francesa.</p> <p>-La comedia nacional francesa: Molière.</p> <p>-Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura.</p> <p>-Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido de ellas.</p>		
<p>2.4. W. Shakespeare: <i>Romeo y Julieta</i></p>	<p>-Lectura y comentario de la obra completa.</p>		

Temporalización

La fecha límite de entrega de tareas online de la unidad 1 es el 29 de octubre, realizando el primer examen en la semana del 4 al 8 de noviembre. Por su parte, la fecha límite de entrega de la tarea online de la unidad 2 es el 29 de noviembre, realizando el segundo examen en la semana del 10 al 16 de diciembre.

bre.

Procesos	Secuenciación
Unidad 1: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la primera tarea online.	1 semana
Unidad 2: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la primera tarea online.	1 semana

Bloque 2

Unidad 3: Razón y libertad individual: el Siglo de las Luces y el Romanticismo		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
<p>3.1. La literatura del siglo XVIII</p> <ul style="list-style-type: none"> -El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. -La novela europea en el siglo XVIII. -La Enciclopedia: La prosa ilustrada. -Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. -Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del s. XVIII. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos significativos de los periodos estudiados, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC. 2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura antigua y medieval especialmente signifi- 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y analiza textos literarios universales de las distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL/CS) 2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor

<p>3.2. El Romanticismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. -El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. -Precursores: Goethe. -La poesía romántica. -Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos. 	<p>cativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas. (CL/CS)</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL/CS/AA)</p>
<p>3.3. La narrativa romántica</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La novela histórica. -Lectura y comentario de algún fragmento de novela histórica. -Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. 		
<p>3.4: El teatro romántico</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El drama romántico: características y obras. 		

Unidad 4: La literatura en la segunda mitad del siglo XIX

Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
<p>4.1: El Realismo. La novela realista en la Europa continental</p>	<ul style="list-style-type: none"> -De la narrativa romántica al Realismo en Europa. -Literatura y sociedad. -De la experiencia vital a la literatura. -Evolución de los temas y técnicas narrativas del Realismo. -Principales novelistas europeos del s. XIX. -El renacimiento del cuento. -Lectura y comentario 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos significativos de los periodos estudiados, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura antigua y medieval</p> <p>1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL/CS)</p> <p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en</p>

	<p>de una antología de fragmentos de novela realista.</p> <p>-Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del s. XIX.</p>	<p>especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas. (CL/CS)</p>
<p>4.2: La narrativa durante la segunda mitad del siglo XIX en las literaturas de habla inglesa</p>	<p>-La novela victoriana: Charles Dickens.</p> <p>-R.L. Stevenson y J. Conrad: transición hacia el siglo XX.</p> <p>-El nacimiento de la narrativa norteamericana: E. Allan Poe.</p> <p>-La novela de tendencia simbolista: Nathaniel Hawthorne y Herman Melville.</p> <p>-Mark Twain: el realismo norteamericano.</p> <p>-Nuevas tendencias: Henry James.</p>	<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL/CS/AA)</p>
<p>4.3. El nacimiento de la lírica moderna</p>	<p>-El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.</p> <p>-La poesía norteamericana.</p> <p>-Lectura de una antología de poesía simbolista.</p>		

4.4. La renovación del teatro	<p>-La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.</p> <p>-Lectura y comentario de una obra de teatro.</p> <p>-Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p>		
-------------------------------	---	--	--

Temporalización

La fecha límite de entrega de tareas online de la unidad 3 es el 29 de enero, realizando el primer examen en la semana del 3 al 7 de febrero. Por su parte, la fecha límite de entrega de la tarea online de la unidad 4 es el 4 de marzo, realizando el segundo examen en la semana del 16 al 20 de marzo.

Procesos	Secuenciación
Unidad 3: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la tercera tarea online.	1 semana
Unidad 4: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la cuarta tarea online.	1 semana

Bloque 3

Unidad 5: Crisis de creencias y valores. La literatura en la primera mitad del siglo XX			
Contenidos		Crterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
5.1. La renovación literaria. La poesía hasta la II Guerra Mundial	<ul style="list-style-type: none"> -La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. -La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. -Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. -La poesía a principios del siglo XX. -Las vanguardias europeas. -El surrealismo. -Lectura de una antología de poesía vanguardista. 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos significativos de los periodos estudiados, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura antigua y medieval especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y analiza textos literarios universales de las distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL/CS)</p> <p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas. (CL/CS)</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de</p>
5.2. El teatro anterior a la II Guerra Mundial	<ul style="list-style-type: none"> -La superación de las técnicas realistas. -Renovación teatral. -El teatro del absurdo y del compromiso. -Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. 		
5.3. Nuevas técnicas narrativas. La novela anterior a la II Guerra Mundial	<ul style="list-style-type: none"> -La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. -Estudio de las técnicas narrativas. -Los grandes renovadores de la novela. -La "Generación Perdida" norteamericana. 		
5.4: F. Kafka: <i>La metamorfosis</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura y análisis de la obra. 		

			fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL/CS/AA)
--	--	--	--

Unidad 6: Nuevos horizontes. La literatura de nuestro tiempo

Contenidos		Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
6.1: La poesía posterior a la II Guerra Mundial (I)	-Neovanguardismo en la poesía francesa, alemana y griega. -Poesía italiana.	1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos significativos de los periodos estudiados, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC. 2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura antigua y medieval especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC. 3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL/CS)
6.2: La poesía posterior a la II Guerra Mundial (II)	-Poesía contemporánea en lengua inglesa. -Otros poetas contemporáneos.		2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas. (CL/CS)
6.3: La novela posterior a la II Guerra Mundial	-Novela existencial. -Tendencias y autores de la novela francesa, italiana y portuguesa. -Tendencias y autores de la novela inglesa y alemana. -Novela estadounidense: el nuevo Realismo. -Narrativa en un mundo globalizado.		3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del conte-
6.4: El teatro posterior a la II Guerra Mundial	-Tendencias: el existencialismo, el teatro del absurdo, el experimentalismo, el teatro poético, el teatro crítico.		

			nido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL/CS/AA)
--	--	--	---

Temporalización

La fecha límite de entrega de tareas online de la unidad 5 es el 17 de abril, realizando el primer examen en la semana del 27 al 30 de abril. Por su parte, la fecha límite de entrega de la tarea online de la unidad 6 es el 15 de mayo, realizando el segundo examen en la semana del 25 al 29 de mayo. Habrá dos semanas de preparación para el examen final de junio, del 15 al 19 de ese mes.

Procesos	Secuenciación
Unidad 5: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la quinta tarea online.	1 semana
Unidad 6: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la sexta tarea online.	1 semana

4.1. Contenidos transversales

El Real Decreto 1105/2014 especifica los contenidos transversales a todas las materias. Para la nuestra, son de obvia inclusión “comprensión lectora y expresión oral y escrita” con el trabajo con textos, redacciones y exposiciones. La comunicación audiovisual se trabajará mediante audios y vídeos realizados por los alumnos en diversas actividades, así como el uso de las nuevas tecnologías.

Para el resto de contenidos transversales, en Andalucía, el Decreto 110/2016, de 14 de junio, en su Artículo 6, desgrana una lista común a todas las materias de Bachillerato, que amplía contenidos o especifica la prescripción del mencionado Real Decreto. Para desarrollar los contenidos transversales nos apoyaremos fundamentalmente en textos literarios, expositivos o argumentativos (incluidos aquí los publicitarios y artículos de opinión).

Legislación de referencia:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4.2. Agenda propuesta al alumnado:

PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 1:
Saluda al profesor a través del foro del primer trimestre.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Consulta los temas de la unidad 1
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 1
Es hora de preparar el examen de la unidad 1.
UNIDAD 2:
Consulta los temas de la unidad 2
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 2
Es hora de preparar el examen de la unidad 2.
SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 3:
Saluda al profesor a través del foro del primer trimestre.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Consulta los temas de la unidad 3.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 3.

Es hora de preparar el examen de la unidad 3.
UNIDAD 4:
Consulta los temas de la unidad 4.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 4.
Es hora de preparar el examen de la unidad 4.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 5:
Saluda al profesor a través del foro del primer trimestre.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Consulta los temas de la unidad 5.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 5.
Es hora de preparar el examen de la unidad 5.
UNIDAD 6:
Consulta los temas de la unidad 6.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 6.
Es hora de preparar el examen de la unidad 6.

5. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, proceso paralelo a la enseñanza/aprendizaje, tiene la función básica de informar sobre la consecución de los objetivos propuestos, lo cual se valora a partir de la medición, por medio de los estándares, de la superación de los criterios de evaluación recogidos en esta programación.

Los objetivos que persigue la evaluación son:

- Informar sobre las características, intereses y nivel de conocimientos del alumnado.
- Facilitar la selección de la estrategia didáctica: conjunto de métodos, técnicas y medios más adecuados a los rasgos peculiares del alumnado.
- Conocer las dificultades del alumnado durante el proceso de aprendizaje y, si procede, llevar a cabo las regulaciones que

hagan falta para conseguir los objetivos programados.

En la modalidad semipresencial del Bachillerato de Personas Adultas, la determinación del cumplimiento satisfactorio de los criterios de evaluación se realiza a partir de los siguientes instrumentos:

a) Pruebas objetivas escritas (exámenes): se realizará una después de cada unidad, es decir, dos por trimestre. El peso de los criterios recogidos en estas dos pruebas es similar y se calcula que contribuyan a la evaluación en un 50% de la calificación final del trimestre.

b) Tareas de la plataforma MOODLE: a lo largo de cada trimestre, se realizan 2 tareas obligatorias a través de la plataforma. Dichas tareas disponen de instrucciones precisas y se corrigen de acuerdo a rúbricas que determinan mediante indicadores el grado de logro de los estándares. El peso de los criterios recogidos en estas dos pruebas es similar y se calcula para que contribuyan a la evaluación en un 30% de la calificación final del trimestre.

c) Asistencia a clase y realización de actividades semanales en casa: con el objetivo principal de que haya un trabajo continuado, controlado y evaluado que sirva para medir la superación de los criterios de evaluación, se irán enviando actividades para realizar en casa. Dichas actividades requieren de la asistencia a la sesión presencial para su correcta realización, por lo que, al mismo tiempo, supone un control sobre la asistencia efectiva —y no meramente nominal— a clase. Estas actividades son puntuadas semanalmente y se pretende que los diferentes criterios recogidos en este instrumento tengan un peso del 20% respecto a la calificación final del trimestre.

Es importante señalar que, si bien **el abandono completo de alguno de los tres módulos** (exámenes, tareas o asistencia y actividades semanales) **conlleva la no superación de la materia**, no es necesario tener los tres módulos aprobados para que se realice la correspondiente ponderación de todas las notas y, por tanto, se optaría a aprobar con uno o dos módulos suspensos (es decir, con menos de 5).

Si el alumno suspendiese alguno o varios trimestres, podrá recuperarlos en junio (o de manera extraordinaria, en septiembre), y se le conservarán las calificaciones aprobadas de los módulos correspondientes para dichas recuperaciones.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El perfil del alumnado de este bachillerato y esta modalidad es específico, por lo que se necesitan medidas concretas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Vamos a desglosar este apartado en tres partes:

- a) medidas de carácter general para el alumno medio;
- b) medidas específicas para los alumnos que tengan alguna dificultad de aprendizaje;
- c) medidas específicas para el estudio de la materia de Literatura universal.

Las siguientes y otras medidas están recogidas en nuestro Plan de atención a la diversidad en la educación para personas adultas.

6.1. Medidas generales

- a) **Poner a disposición del alumno todo tipo de vías de comunicación con el profesor** para la resolución y explicación de las dudas que le surjan durante la realización de las tareas, la preparación de los exámenes o la consulta de los contenidos teóricos. Fomentaremos el uso del correo electrónico, los foros de la plataforma, el teléfono del centro y también las visitas presenciales en las horas de tutoría, las cuales son: martes, de 18:00 a 19:00 horas; miércoles, de 19:15 a 20:15 horas. En ambos casos en la sala de la biblioteca.
- b) Si fuera necesario, **adaptar los contenidos y el desarrollo de las tareas propuestas** para facilitar su elaboración a alumnos con dificultades de aprendizaje, con la idea de acoplarnos a las diferentes motivaciones, los diversos estilos cognitivos y las variadas capacidades de los alumnos.
- c) Poner a disposición del alumno de semipresencial el sistema integrado de **videoconferencia** y escritorio compartido, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc

6.2. Medidas específicas para el alumnado con necesidades.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, hay establecido un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de ac-

ceso que cada caso requiera. En esta línea, ya se vienen realizando actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- a) Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- b) Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- c) Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- d) Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- e) Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- f) Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- g) Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- h) Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- i) Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

6.3. Medidas propuestas desde la materia de *Literatura universal*

Hay que partir de la base de que el alumno de Bachillerato está obligado a asumir unos contenidos y objetivos mínimos. Las estrategias que se adopten en la mejora de la atención a la diversidad serán, pues, un modo reforzado o alternativo de llegar a la consecución de esos objetivos y contenidos. Estas medidas, en cualquier caso, estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado. En el caso de la materia que nos ocupa, no esperaremos a detectar dificultades específicas en alumnos concretos, sino que iremos ofreciendo material de trabajo y apoyo de manera continua a todos los alumnos, y poniéndonos a su disposición para acompañarle en su proceso de enseñanza- aprendizaje durante todo el curso.

- a) **Activar un protocolo interno de detección de dificultades** dignas de atención, en los distintos aspectos cubiertos por la materia: competencia expresiva y de comprensión, uso de la lengua oral o escrita, acercamiento a los textos literarios, etc. Este proceso podrá verificarse a través del análisis de ciertos parámetros observados en la resolución de tareas o en situaciones de comunicación habitual (foros, conversaciones telefónicas, mensajería, etc.).
- b) **Ofrecimiento periódico de sesiones presenciales, telefónicas o de vi-**

deoconferencia para acercar al alumno a la asignatura, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible. Se procurará insistir especialmente en este apartado para que los alumnos cuenten con el respaldo y el apoyo de su equipo educativo.

- c) **Edición de materiales especiales de apoyo.** Estos recursos estarán disponibles en la portada del aula, en una pestaña titulada "Materiales y enlaces útiles" y se irán elaborando, explicando y corrigiendo de manera presencial o en la plataforma continuamente, sin que sea necesario que el alumno tenga ninguna dificultad diagnosticada.
- d) Establecimiento de una "ruta" de **tareas alternativas**, que podrán estar disponibles en el portal de Agrega o ser directamente elaboradas o proporcionadas por el profesor en atención a las dificultades observadas. En este sentido, se propone la creación común de un banco de recursos compartidos y catalogados que esté a disposición permanente de todos los profesores de la materia.

7. PREVENCIÓN DEL ABANDONO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

7.1. Medidas generales y específicas para prevenir el abandono

Tal y como queda recogido en nuestro *Plan de prevención del abandono escolar*, reproducimos aquí las medidas generales y específicas que vamos a tomar en el centro.

ACCIONES POR PARTE DEL ALUMNO	Gestión del tiempo:
	(A) Averiguar el tiempo de dedicación que esta materia requiere. (A) Comprobar la propia disponibilidad de tiempo. (D) Llevar a cabo los ajustes necesarios para aumentar la cantidad o la calidad del tiempo disponible.
	Expectativas:
	(A) Averiguar el volumen y la cantidad de trabajo exigido por esta materia. Preparación como estudiante de enseñanza semipresencial: (A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias. (A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse. (D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.
	Preparación como estudiante de enseñanza semipresencial:

	<p>(A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias. (A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse. (D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.</p> <p>Desarrollo como estudiante de enseñanza semipresencial:</p> <p>(A) Saber qué conocimiento previos se necesitan para la materia. (D) Aprendizaje colaborativo: aprender con y de los compañeros. (D) Participar en los espacios de comunicación del curso. (D) Saber dónde está disponible la documentación, el material de aprendizaje, los recursos y saber cómo pedir ayuda docente.</p>
<p>ACCIONES POR PARTE DEL PROFESOR</p>	<p>Capacitación:</p> <p>(A) Formarse como docente en línea. (A) Haber realizado cursos como estudiante en línea. (D) Ayudar al estudiante a adquirir estrategias y destrezas para el aprendizaje en línea. (D) Fomentar la interacción y colaboración entre sus estudiantes.</p> <p>Acción docente:</p> <p>(D) Indicar claramente qué se espera del estudiante. (D) Hacer saber el margen de tiempo para responder a dudas y cumplirlo. (D) Mostrarse (y ser) accesible y cercano. (D) Ser flexible en la medida de lo posible.</p>

Además de las medidas generales de atención a la diversidad especificadas en el punto anterior, para detectar, evitar y corregir el abandono y sus consecuencias, los profesores de la materia harán hincapié especialmente en las siguientes:

- a) **Motivación constante.** Hay un elemento que no podemos olvidar nunca: si un alumno se encuentra matriculado en esta materia de Bachillerato es porque en algún momento (por los motivos que fuera) interrumpió sus estudios y ahora los retoma. En muchos casos se trata de un alumno con una autoestima baja en lo referente a sus posibilidades académicas y, por tanto, con tendencia a desmotivarse ante las primeras dificultades. Es muy importante tener esto en cuenta: nuestra actitud en los mensajes que le enviamos tanto en los correos y, sobre todo, en la retroalimentación de las tareas debe ser lo más asertiva posible. Hay que utilizar siempre un lenguaje positivo y motivador. Incluso las calificaciones de las primeras tareas deben ser realizadas teniendo en cuenta este espíritu motivador.
- b) Una **respuesta** lo más **rápida** posible por parte del profesorado, tanto en

la resolución de dudas como en la corrección de tareas, contribuye en gran medida a la mejora de la motivación del alumnado, así como a la **fidelización** del mismo. Sería deseable que el profesorado pudiese dedicar tiempo suficiente a esta actividad, especialmente durante la primera parte del curso. Lamentablemente, gran cantidad de ocupaciones de otra índole impiden hacer un seguimiento efectivo y exhaustivo de la actividad del alumnado.

- c) En muchos casos, el alumnado se siente abrumado por el exceso de información que recibe al comienzo del curso, por lo que **sería conveniente filtrar la verdaderamente importante**, y ello pasa por evitar el envío masivo de mensajes al correo del alumno con copia de información de la que ya disponen en los foros de la materia.
- d) El alumno ha de tener la posibilidad de **rectificar** los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y las causas. El sistema de **reenvíos** ha de estar bien ponderado, para evitar que el objetivo final se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno.
- e) El profesor realiza una observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en la realización semanal de las actividades y, por ello, capta **desmotivaciones** o posibles abandonos y **actúa** mediante comunicación personal.
- f) Es conveniente favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de **colaboración e intercambio**, lo que contribuirá a la motivación y apoyo mutuos. En esta línea, el uso de los **foros** es fundamental y se procurará que al menos una tarea de cada bloque incluya la participación en los mismos.

En este apartado, es importante hacer mención al *Plan de prevención del abandono escolar del alumnado y de recuperación del alumnado que no participe en las distintas aulas virtuales* elaborado por la Junta de Andalucía, y que puede consultarse su página web.